**CIRCULAR**: UTILIZACIÓN DE **CL@VE** COMO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

El Ayuntamiento de Juslapeña, se ha constituido como oficina de registro de Cl@ve, para que el ciudadano que lo desee pueda darse de alta en este registro.

Deben de acudir de manera presencial a las oficinas del Ayuntamiento con un documento de identificación como DNI o equivalente.